

Causa choque en el IECM la aprobación de la reforma

- Critican consejeros citas privadas de la titular del organismo con autoridades
- Reconoce que ofreció generar “un gasto eficiente”

PATRICIA AVENDAÑO JUSTIFICA SU PROCEDER

Reforma al IECM desata conflicto entre la presidenta y los consejeros

Le reclaman haber tenido reuniones “en lo oscuro” con autoridades // Amonestan a bancadas en el Congreso

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La reforma aprobada que reestructura al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) provocó un conflicto entre los consejeros y la presidenta Patricia Avendaño Durán, quien confesó haber sostenido reuniones privadas con autoridades locales, en las que ofreció generar un gasto eficiente de la administración del organismo.

Durante la sesión del Consejo General, todos los consejeros, excepto Avendaño y Bernardo Valle, negaron haber sostenido reuniones para pactar la reforma que, según ellos, afecta la autonomía del instituto, y pidieron una explicación a la presidenta, luego de que el secretario de Gobierno, Martí Batres, informó que la propuesta de reforma vino del propio instituto.

“Es cierto que acudí a las instancias donde puedo solicitar recursos, ¿a quién?, al gobierno de la ciudad, porque este instituto no genera recursos propios, (...) y sí, en público y en privado he ofrecido un gasto eficiente de esta institución y también ofrecí una revisión de la estructura y funcionamiento”, admitió Avendaño, quien justificó su acción con base en el artículo 83

del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que ordena una reestructura del órgano luego de un proceso electoral.

El consejero Bernardo Valle dijo que todas las reuniones han sido públicas, y aseguró que la reestructuración se realizará en pleno ejercicio de la autonomía del IECM.

La declaración de Avendaño provocó que las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel criticaran que se privilegió la reforma antes de analizar su impacto; “era dejar claro en la mesa, a la opinión pública, nada *en lo oscuro*, nada de reuniones privadas, por qué eran necesarias cada una de las áreas que hoy ha tocado el Congreso”.

Representantes de partidos, como Yuri Pavón, del Partido Verde Ecologista de México, acusaron que se trata de un doble discurso, pues por un lado hubo reuniones para impulsar la reforma, y por otro se sostenga que se analizarán los medios jurídicos para impugnar la reforma, así como defender los derechos de los trabajadores que serían despedidos.

Por otra parte, la presidencia de la mesa directiva del Congreso local aplicó una sanción, consistente en una amonestación, a todos los grupos parlamentarios por no guar-

dar el orden y el debido respeto en el desarrollo de la sesión en la que se votó la reforma al IECM.

“No es posible que se advierta la barbaridad que alguien se pasee con un megáfono lanzando voces para alterar la sesión y confundir. Es una irresponsabilidad que no se puede pasar por alto, fue una experiencia amarga y lamentable”, dijo Héctor Díaz Polanco, presidente de la mesa directiva.



Causa choque en el IECM la aprobación de la reforma

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/06/01/capital/causa-choque-en-el-iecm-la-aprobacion-de-la-reforma/>

Sandra Hernández García Tiempo de lectura: 3 min.



Conferencia de prensa de consejeros del IECM, en imagen de archivo. Foto **Cuartoscuro**

Auto-Lectura

Ciudad de México. La reforma aprobada que reestructura al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) provocó un conflicto entre los consejeros y la presidenta

Patricia Avendaño Durán, quien confesó haber sostenido reuniones privadas con autoridades locales, en las que ofreció generar un gasto eficiente de la administración del organismo.

Durante la sesión del Consejo General, todos los consejeros, excepto Avendaño y Bernardo Valle, negaron haber sostenido reuniones para pactar la reforma que, según ellos, afecta la autonomía del instituto, y pidieron una explicación a la presidenta, luego de que el secretario de Gobierno, Martí Batres, informó que la propuesta de reforma vino del propio instituto.

“Es cierto que acudí a las instancias donde puedo solicitar recursos, ¿a quién?, al gobierno de la ciudad, porque este instituto no genera recursos propios, (...), y sí, en público y en privado he ofrecido un gasto eficiente de esta institución y también ofrecí una revisión de la estructura y funcionamiento”, admitió Avendaño, quien justificó su acción con base en el artículo 83 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, que ordena una restructura del órgano luego de un proceso electoral.

PUBLICIDAD

El consejero Bernardo Valle dijo que todas las reuniones han sido públicas, y aseguró que la restructuración se realizará en pleno ejercicio de la autonomía del IECM.

La declaración de Avendaño provocó que las consejeras electorales Erika Estrada y Carolina del Ángel criticaran que se privilegió la reforma antes de analizar su impacto; “era dejar claro en la mesa, a la opinión pública, nada en lo oscuro, nada de reuniones privadas, por qué eran necesarias cada una de las áreas que hoy ha tocado el Congreso”.

Representantes de partidos, como Yuri Pavón, del Partido Verde Ecologista de México, acusaron que se trata de un doble discurso, pues por un lado hubo reuniones para impulsar la reforma, y por otro se sostenga que se analizarán los medios jurídicos para impugnar la reforma, así como defender los derechos de los trabajadores que serían despedidos.

Por otra parte, la presidencia de la mesa directiva del Congreso local aplicó una sanción, consistente en una amonestación, a todos los grupos parlamentarios por no guardar el orden y el debido respeto en el desarrollo de la sesión en la que se votó la reforma al IECM.

“No es posible que se advierta la barbaridad que alguien se paseé con un megáfono lanzando voces para alterar la sesión y confundir. Es una irresponsabilidad que no se puede pasar por alto, fue una experiencia amarga y lamentable”, dijo Héctor Díaz Polanco, presidente de la mesa directiva.